



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2018-25-4-010723

Res. 887/2021

Montevideo, 22 de abril de 2021.

VISTO: La Resolución N° 2147/19 (Acta N° 208) de fecha 13/08/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para ocupar cargos vacantes de Administrativos Escalafón "C", Grado 3 con carácter presupuestado;

RESULTANDO: que el Programa de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) informa que al 30/03/2021 existen 7 vacantes financiadas (fs. 278);

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 428/2020 (Acta N° 233) del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 27/02/2020, las funcionarias María BERMÚDEZ, Daiana ALMEIDA y Sabrina SOSA fueron designadas al cargo de Subjefe de Sección - Escalafón "C" Administrativo Grado 5 con carácter presupuestado a partir del 02/03/2020, según Orden de Prelación vigente;

II) que esta Dirección General estima pertinente designar a los funcionarios que correspondan de acuerdo al Orden de Prelación, para ocupar los cargos vacantes citados precedentemente en el Grado 3 del Escalafón "C";

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal G) de la Ley General de Educación N° 18.437 de fecha 16/01/2009;

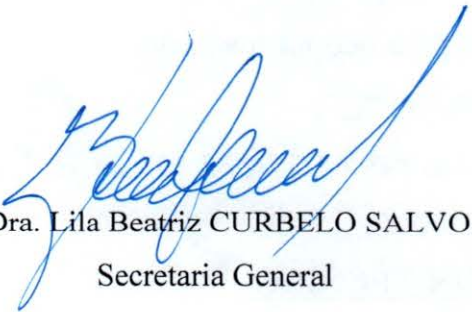
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

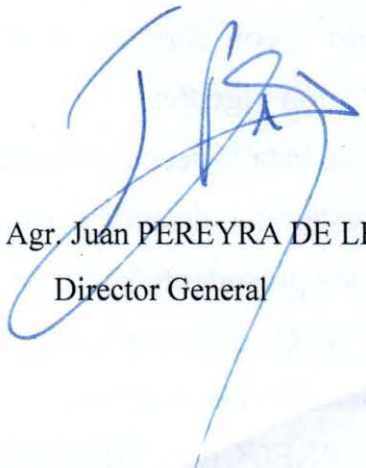
1) Designar a los siguientes funcionarios como Administrativos – Escalafón "C", Grado 3 con carácter Presupuestado, a partir de la presente Resolución:

APELLIDOS y NOMBRES	C.I.
GARCÍA COTO, Vanessa Isabel	4.896.519-7
RODRÍGUEZ BEJÉREZ, Valentina Victoria	4.630.609-2
ISABELLA FANTONI, Álvaro Edgardo	2.881.912-8
RAMÍREZ BARBIERI, Liliana Paola	4.824.599-3
TESTONI CASERZA, María del Carmen	3.516.664-9
BARRIOS GONZÁLEZ, Sebastián	2.952.612-4
BAZ FIGUEROA, María Cecilia	3.081.101-3

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones a efectos de publicar y notificar a los interesados a través el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos, de Selección y Promoción – Sección Concursos y de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional) para su registro. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/ss